



**121/ED INCREMENTO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LAS AYUDAS
ECONÓMICAS PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, JULIO 2023.**

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Pleno de fecha 2 de febrero de 2023 por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas para Primer Ciclo de Educación Infantil.
2. El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2023 por el que se aprueba la Convocatoria de Ayuda económica para Primer Ciclo de Educación Infantil, julio 2023.
3. Las solicitudes presentadas por los interesados en el plazo habilitado al efecto, conforme a lo recogido en la convocatoria.
4. La valoración de las solicitudes efectuada por la Unidad de Educación conforme a los criterios fijados en las Bases Reguladoras, y el posterior estudio y selección de las mismas, hacen necesario, para atender las solicitudes que quedarían en lista de espera, modificar la convocatoria incrementando en 55.000 € la dotación presupuestaria aprobada por la convocatoria pública de Ayuda económica para Primer Ciclo de Educación Infantil, julio 2023, en la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2023, que complementando a los 100.000 € aprobados inicialmente, supone una dotación global para esta convocatoria de 155.000 €.
5. El artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que permite la ampliación de crédito de la convocatoria.
6. El Informe de la Unidad de Educación de fecha 5 de octubre de 2023.
7. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 25 de septiembre de 2023 (Nº Diario General de Operaciones 23/ 49737)
8. La propuesta de acuerdo formulada por el Adjunto Responsable de Educación, Infancia y Juventud.
9. El informe de fiscalización previa emitido con fecha 5 de octubre de 2023 por el Interventor General.

Adopta el siguiente acuerdo:

Incrementar en 55.000 € la dotación presupuestaria aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2023 por la que se aprobaba la convocatoria y gasto por importe de 100.000 € para la Ayuda Económica para Primer Ciclo de Educación Infantil, julio 2023, quedando fijado un total de 155.000 €, y autorizar la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.